

	PLAN FSSC 22000	Código	INF-FSSC-70
	POLÍTICA	Versión	01
	DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	Fecha	Jul-2022
		Página 1 de 1	

La misión de **Industrias Ludafa S.A.** es de elaborar, envasar y comercializar productos destinados para panadería, pastelería y heladería con especificaciones de **calidad** del producto y proceso establecidas por el cliente, asegurando los requerimientos legales y la **inocuidad** de los productos.

La Dirección de Industrias Ludafa S.A. ha establecido un sistema de organización eficiente que se basa en sus procesos e interacciones, mediante el cumplimiento de los requisitos que se indican en las normas **ISO 22000, NTC ISO 22002:1 y requisitos adicionales de la norma FSSC 22000.**

Una herramienta importante para el cumplimiento de esta Política de Inocuidad es el apoyo de la Dirección, consciente de que sólo con el desarrollo de esta Política y su actualización periódica, se puede lograr los objetivos propuestos.

La Dirección considera fundamentalmente promover la mejora continua a través de los siguientes criterios:

- Realizar una producción y envasado de productos que garantice los más altos estándares de inocuidad alimentaria, de manera que pueda satisfacer plenamente a nuestros clientes cumpliendo sus requisitos, así como los legales y reglamentarios.
- Identificar y comprender los riesgos y oportunidades que la organización presenta como factores internos y externos para implantar medidas de mitigación, eliminación, reducción y/o prevención de estos riesgos.
- Afianzar el conocimiento a los responsables de las operaciones de elaboración de productos y que estén sometido a controles rigurosos que asegure la inocuidad del producto terminado garantizando la salud de los consumidores, velando por el cumplimiento de normas de higiene y seguridad alimenticia aplicables al producto, al proceso y a las instalaciones en general.
- Compromiso de usar todos los medios de comunicación posibles siguiendo la matriz de comunicación para notificar nuestra política de inocuidad a nuestros integrantes de forma eficaz y estar disponible para cualquier parte interesada en caso de requerirlo.

ELABORADO POR: GENESIS MEZA CARRILLO	REVISADO Y APROBADO POR: ING GUSTAVO VUCETICH
SISTEMA DE GESTIÓN	GERENCIA GENERAL

	PLAN FSSC 22000		Código	INF-FSSC-70
	POLÍTICA		Versión	01
	DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS		Fecha	Jul-2022
			Página 2 de 1	

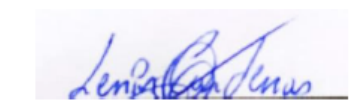
- Mantener nuestro compromiso de prevención de la contaminación en todos los niveles de nuestra organización, haciéndolo extensible a las demás áreas de nuestra empresa.
- Fomentar una cultura de empresa participativa mediante la innovación, actualización, capacitación y evaluación que nos lleve a una mejora continua en nuestra infraestructura, productos y procesos, involucrando a todos los empleados de la organización.

La Gerencia asume como obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Inocuidad Alimentaria de Industrias Ludafa S.A. actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de la normativa, contribuyendo con la eficacia del SGIA y promoviendo la mejora continua.

Esta Política de Inocuidad Alimentaria ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la empresa que tienen relación directa e indirecta con el ciclo de vida de los productos, para lo cual será divulgada de manera completa y eficiente.



Ing. Gustavo Vucetich
Gerente General



Ing. Lenin Cárdenas
Lider del EIA

ELABORADO POR: GENESIS MEZA CARRILLO	REVISADO Y APROBADO POR: ING GUSTAVO VUCETICH
SISTEMA DE GESTIÓN	GERENCIA GENERAL